



Investing in our future

The Global Fund

To Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria

GF/EDP/09/12
13 de mayo de 2009

Para su decisión

INFORME DEL PANEL DE REVISIÓN TÉCNICA Y DE LA SECRETARÍA SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS PROPUESTAS DEL CICLO 6 DEL MECANISMO DE CONTINUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

RESUMEN:

Este informe recoge las recomendaciones del Panel de Revisión Técnica (PRT) sobre el financiamiento de las propuestas para el Ciclo 6 del Mecanismo de Continuación del Financiamiento (MCF), un breve resumen del proceso de presentación seguido, las observaciones realizadas y las lecciones aprendidas por el PRT y la Secretaría.

GF/EDP/09/12

1/14

PARTE 1: Recomendaciones de financiamiento para el Ciclo 6 del MCF para su decisión

1.1 Dieciséis miembros del PRT, incluido el Vicepresidente (Indrani Gupta) que ejerció de presidente en la reunión celebrada del 27 al 29 de abril de 2009 en Divonne-les-Bains, Francia, para revisar quince propuestas del Ciclo 6 del MCF.

1.2 Cinco de las quince propuestas revisadas eran propuestas ya presentadas en el Ciclo 4, cuatro de ellas son recomendadas para financiamiento como 'Propuestas recomendadas de Categoría 2'. La propuesta ya presentada que no ha sido recomendada para financiamiento se clasifica como 'Categoría 3B' y se anima al solicitante a presentarla a través del mecanismo de las convocatorias tras la revisión principal (véase también los párrafos 6.21 a 6.24 de la Parte 6).

1.3 De las diez nuevas propuestas recibidas, el PRT recomienda cinco como 'Propuestas de Categoría 2'. Cuatro de las cinco propuestas nuevas cuyo financiamiento no se recomienda se clasifican como propuestas de 'Categoría 3A' y se anima enérgicamente a los solicitantes a que vuelvan a presentar una versión modificada de las mismas en el siguiente ciclo de MCF. El PRT considera que una de las cinco propuestas nuevas clasificadas como 'Categoría 4' carece de viabilidad técnica y, por tanto, la rechaza como propuesta para el mecanismo de continuación del financiamiento.

1.4 En su conjunto, las recomendaciones del PRT sobre las propuestas nuevas y las propuestas ya presentadas ¹ presentan un índice general de aprobación del 60%. En el Anexo 1 a este informe se describen con más detalle las recomendaciones del PRT.

1.5 El valor total máximo para las propuestas recomendadas del Ciclo 6 del MCF es de 263 millones de dólares estadounidenses para tres años y 552 millones para seis años. Estas cifras representan el 64% y el 62% respectivamente de los importes totales solicitados para los 3 años y los 6 años en este ciclo.

1.6 Tal y como se ha indicado anteriormente, los miembros del PRT insisten una vez más en los problemas que crea la existencia de múltiples ventanas de financiamiento y múltiples subvenciones en diferentes fases de la ejecución, y continúan cuestionando la eficacia del Mecanismo de Continuación del Financiamiento.

1.7 Concretamente, y tal y como se comenta en la Parte 6 de este informe, el PRT cuestiona lo siguiente:

- a. la selección de subvenciones para el MCF y los comentarios sobre la calidad de los marcos de desempeño y la ausencia de indicadores de resultados;
- b. el reto que supone para los solicitantes demostrar la adicionalidad de los recursos y la complementariedad con las actividades de las subvenciones existentes;
- c. las limitaciones existentes con las categorías actuales de las propuestas del MCF; y
- d. la pérdida de oportunidades para incluir respuestas sensibles al género con respecto a las tres enfermedades y actividades para fortalecer las bases de los sistemas de salud.

1.8 El PRT presenta sus recomendaciones de financiamiento en forma del siguiente punto de decisión.

¹ Si no se indica lo contrario, las "propuestas para el Ciclo 6 del MCF" engloban las propuestas ya presentadas en el cuarto ciclo que ahora se vuelven a presentar y las propuestas nuevas.

Punto de decisión:

1. La Junta aprueba, de conformidad con el párrafo 2 de abajo, las propuestas del Mecanismo de Coordinación del Financiamiento recomendadas para financiamiento por el Panel de Revisión Técnica (PRT) como propuestas de 'Categoría 2' enumeradas en el Anexo 2 del presente informe. La aprobación de la Junta corresponde al financiamiento hasta los tres primeros años de cada una de dichas propuestas (indicado como "Total de los 3 años" en el Anexo 1), entendiéndose que los montos solicitados son totales máximos. Los montos finales aprobados dependerán del proceso de aclaración con el PRT y de las negociaciones de la subvención.

2. Los solicitantes cuyas propuestas sean recomendadas para el financiamiento como "Propuestas recomendadas de Categoría 2" deberán:

i. entregar una respuesta inicial detallada por escrito a las aclaraciones y ajustes solicitados por el PRT en un plazo de cuatro semanas desde la notificación por escrito de la Secretaría al solicitante acerca de la decisión de la Junta; y

ii. concluir el proceso de aclaraciones del PRT, tal y como indica la aprobación por escrito del Presidente y el Vicepresidente del PRT, en un plazo de:

A. dos meses desde que la Secretaría recibe la respuesta inicial detallada por escrito a las cuestiones planteadas para su aclaración o ajuste en los casos en los que el PRT no solicite una revisión independiente del presupuesto; y

B. cinco meses desde que la Secretaría recibe la respuesta inicial detallada por escrito a las cuestiones planteadas para su aclaración o ajuste en los casos en los que el PRT solicite una revisión independiente del presupuesto durante la aclaración de una propuesta.

3. La Junta no aprueba para el financiamiento aquellas propuestas clasificadas por el PRT como "Recomendadas de Categoría 3A", tal y como se indica en el Anexo 1. Se recomienda a dichos solicitantes que vuelvan a presentar la propuesta revisada en el siguiente ciclo del Mecanismo de Coordinación del Financiamiento, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por el PRT.

4. La Junta no aprueba para el financiamiento aquellas propuestas clasificadas por el PRT como "Recomendadas de Categoría 3B", tal y como se indica en el Anexo 1. Se recomienda enérgicamente a dichos solicitantes que vuelvan a presentar la propuesta revisada a través del mecanismo de las convocatorias.

5. La Junta no aprueba para el financiamiento aquellas propuestas clasificadas por el PRT como "Recomendadas de Categoría 4", tal y como se indica en el Anexo 1.

Esta decisión no tiene implicaciones presupuestarias.

PARTE 2: ANTECEDENTES

2.1 Este informe contiene las recomendaciones del PRT sobre financiamiento para el Ciclo 6 del MCF y las lecciones aprendidas al respecto. El informe debe leerse junto con los siguientes anexos:

Anexo 1: Lista de las propuestas revisadas por el PRT, en la categoría en que sean recomendadas a la Junta

Anexo 2: Lista de todos los revisores del PRT para la reunión del PRT del Ciclo 6 del MCF

Anexo 3: Formulario de revisión del PRT para cada propuesta de enfermedad elegible y texto íntegro de todas las propuestas.

2.2 Los anexos 1 y 2 se adjuntan al presente informe. El anexo 3 se adjunta de forma electrónica y confidencial a modo de documentos complementarios para los miembros de la Junta.

2.3 De conformidad con la decisión de la Junta sobre el financiamiento (que se tomará mediante una votación electrónica), en el sitio Web del Fondo Mundial se publicará el material incluido en el Anexo 3 tan pronto como sea posible tras la decisión de la Junta sobre el financiamiento. De conformidad con la política de la Junta, los Formularios de revisión del PRT se remitirán directamente al solicitante original.

2.4 Se solicita también a la Junta que considere y vote el punto de decisión relativo a la concesión de un plazo adicional a la propuesta recomendada en la Categoría 3B para presentarla en la Novena Convocatoria. Esta votación, electrónica, precisará un voto positivo por parte de los miembros, por lo que no consta en este documento.

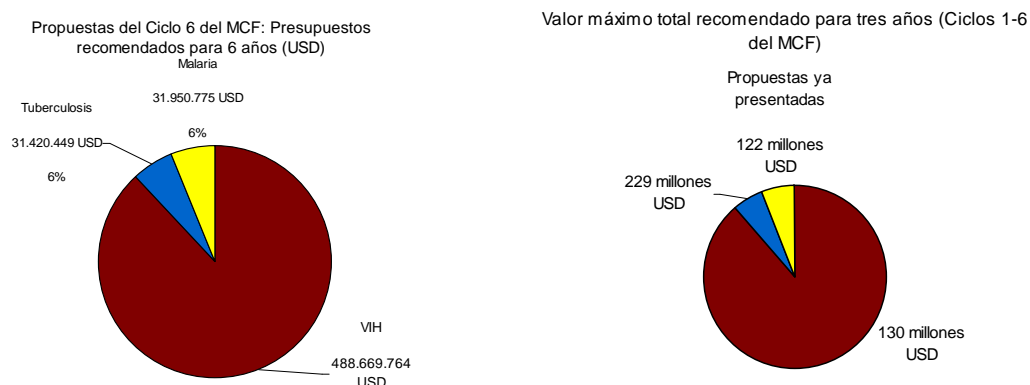
PARTE 3: RECOMENDACIONES DEL PRT A LA JUNTA SOBRE LAS PROPUESTAS DEL CICLO 6 DEL MCF

3.1 El Anexo 1 presenta la lista de propuestas revisadas en el Ciclo 6 del MCF y las recomendaciones del PRT tras la revisión de los méritos técnicos. El PRT recomienda la aprobación de nueve propuestas. El valor máximo que recomienda el PRT a la Junta para la aprobación de estas propuestas es:

- i. 263 millones de USD para tres años; y
- ii. 552 millones de USD para seis años.

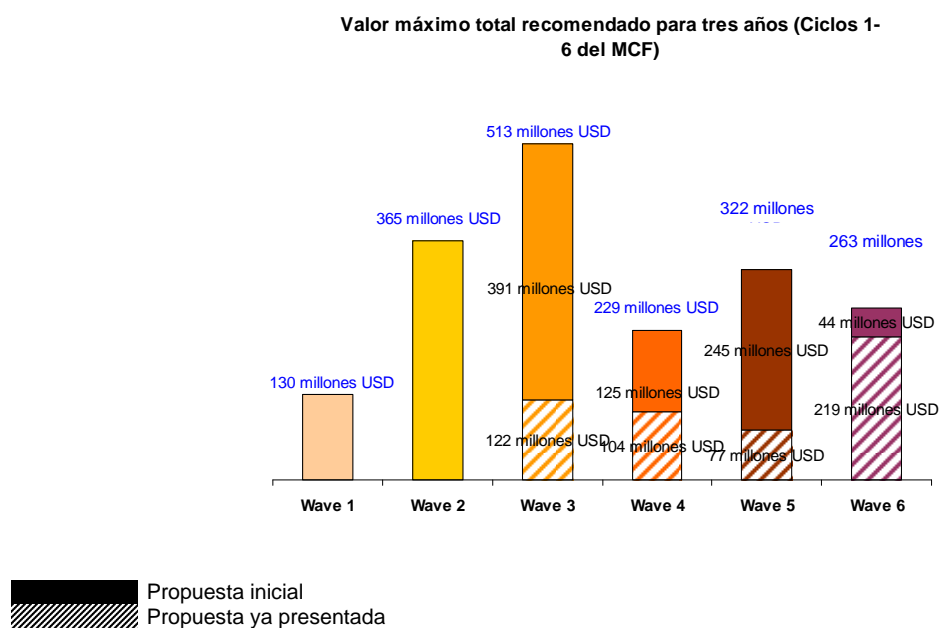
3.2 Estas cifras representan el 64% y el 62% del total de los fondos solicitados respectivamente para los tres primeros años y para el total de seis años por parte de los quince solicitantes del Ciclo 6 del MCF. La Figura 1 de abajo resume el desglose de las propuestas recomendadas por el PRT.

Figura 1 - Recomendaciones del PRT para el Ciclo 6 del MCF



3.3 La Figura 2 presenta una comparación de los seis ciclos del MCF en términos de números de propuestas recomendadas y del presupuesto máximo total para la Fase 1 (3 años).

Figura 2 - Comparación entre las recomendaciones del PRT para el Ciclo 1, 2, 3, 4 y 5 frente a las del Ciclo 6, por el total de solicitudes para tres y seis años



3.4 En la tabla 1 de abajo se ofrece una descripción del número de componentes revisados, los índices de aprobación por componente de enfermedad y los importes totales recomendados.

Tabla 1 - Descripción de las recomendaciones del Ciclo 6

Desglose por componentes	Revisados	Aprobados	Índice de aprobación	Presupuesto máximo recomendado para 3 años	Total máximo recomendado para 6 años
VIH	7	5	71%	231.589.724 USD	488.669.764 USD
TB	4	3	75%	15.252.108 USD	31.420.449 USD
Malaria	4	1	25%	16.411.665 USD	31.950.775 USD
Total	15	9	60%	263.253.497 USD	552.040.988 USD

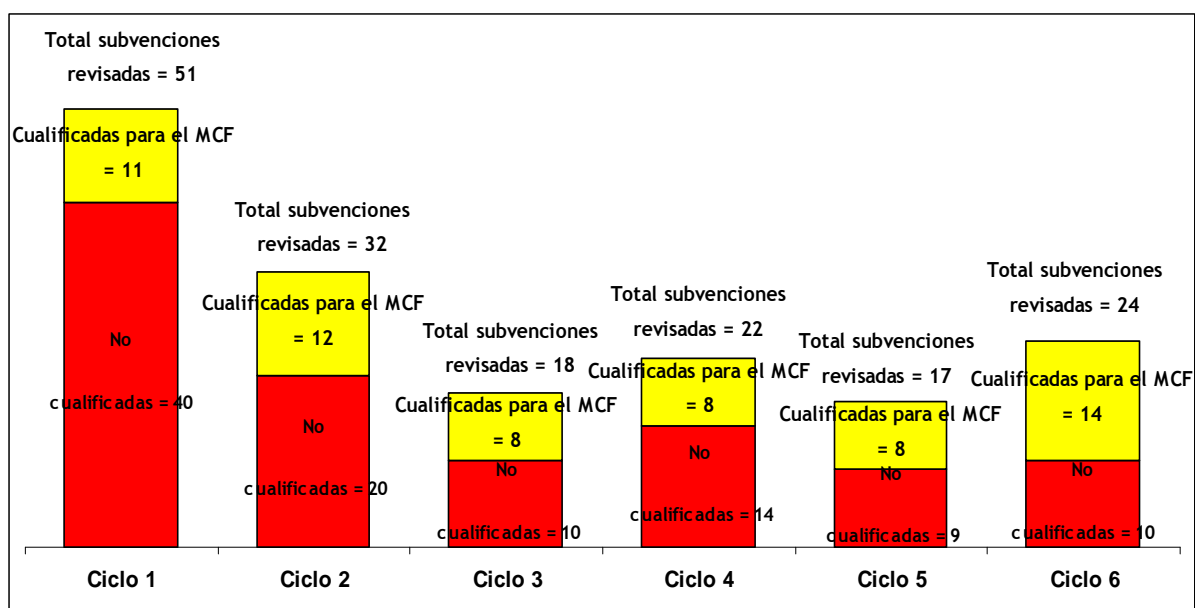
PARTE 4: PAPEL DE LA SECRETARÍA EN EL CICLO 6 DEL MCF

Cualificación, invitaciones y fecha de cierre para el MCF

4.1 Tal y como indica la Figura 3 de abajo, diez de 24 posibles subvenciones (47%), que vencen entre enero y junio de 2009, fueron invitadas por la Secretaría a ser presentadas en el Ciclo 6. Los diez invitados decidieron presentar las solicitudes.

4.2 Los cinco países con posibilidad de volver a presentar sus propuestas del cuarto ciclo decidieron presentarlas en el Ciclo 6.

Figura 3 - Determinación de la cualificación para el Ciclo 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del MCF



Revisión de las propuestas: propuestas elegibles y completas

4.3 La Secretaría asumió el proceso de elegibilidad de cada propuesta del MCF para garantizar que todas las propuestas estaban completas² y cumplían los requisitos. Tras la revisión de los documentos de apoyo, el Panel de Revisión de la Secretaría determinó que todos los solicitantes cumplían los requisitos mínimos de elegibilidad. Las quince propuestas para el Ciclo 6 del MCF fueron remitidas al PRT para su revisión.

² Con respecto a las cinco propuestas ya presentadas, únicamente se revisó si estaban debidamente completadas, ya que a la Secretaría no le constaba circunstancia alguna que aconsejara revocar la decisión tomada al revisar la propuesta en el Ciclo 4 en cuanto a su elegibilidad.

PARTE 5: REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS

Miembros del PRT

5.1 De acuerdo con los Términos de referencia del PRT, los dieciséis miembros del PRT enumerados en el Anexo 2 a este informe revisaron las propuestas elegibles. El panel estaba formado por miembros actuales y antiguos del PRT, incluyendo algunos que participaban por primera vez en la revisión del MCF.

Revisión del PRT de las propuestas para el Ciclo 6 del MCF

5.2 Cada una de las propuestas del Ciclo 6 del MCF fue revisada por cuatro miembros del PRT; dos expertos en cada enfermedad y dos expertos generalistas.

5.3 Los revisores del PRT se reunieron cada día en una sesión plenaria para debatir todas las propuestas revisadas durante ese día, deliberar y determinar la clasificación final de la propuesta y el texto de su recomendación en el 'Formulario de revisión del Mecanismo de Continuación del Financiamiento' (tal y como se describe en el Anexo 3 a este informe).

5.4 Las propuestas podían ser recomendadas por el PRT para una de las cuatro categorías identificadas en sus Términos de referencia.³ Todas las decisiones del PRT se tomaron por consenso.

5.5 Las quince propuestas del Ciclo 6 del MCF fueron revisadas para garantizar que sólo se recomendaran para aprobación por parte de la Junta las propuestas técnicamente apropiadas, de acuerdo con los criterios de revisión especificados en el Anexo 1 de los Términos de referencia y la Parte A.3 de las Directrices sobre el MCF. Durante el proceso de revisión, no se tomó en cuenta la disponibilidad de fondos, ni siquiera durante la revisión del último día.

PARTE 6: OBSERVACIONES DEL PRT SOBRE LA REVISIÓN DE PROPUESTAS DEL CICLO 6 DEL MCF

Comentarios generales del PRT sobre las propuestas del Ciclo 6

6.1 El índice acumulativo de éxito en los Ciclos 1 al 6 del MCF con respecto a las propuestas que se presentaban 'por primera vez', tal y como muestra la Tabla 2 de abajo, se mantiene en el 49% (o 25 de 51), lo que refleja una vez más que las propuestas nuevas del MCF siguen presentando importantes deficiencias. Al igual que en el Ciclo 5, solamente una propuesta ya presentada no fue recomendada para financiamiento-

³ Punto de decisión GF/B16/DP8

Tabla 2 - Información general sobre los índices acumulativos de aprobación del MCF

Índices de aprobación del MCF por ciclo y acumulativos								
Ciclo del MCF	Nuevas propuestas			Propuestas ya presentadas			Índices de aprobación por ciclo	Índices de aprobación acumulativos (incluidas las propuestas ya presentadas)
	Revisados	Recomendadas	Índices de aprobación acumulativos	Revisadas	Recomendadas	Índices de aprobación acumulativos		
Ciclo 1	10	5	50%	n/a	n/a	n/a	50%	n/a
Ciclo 2	10	6	55%				60%	
Ciclo 3	7	3	52%	5	5	100%	67%	19 de 32; 59%
Ciclo 4	8	3	49%	2	2	100%	50%	24 de 42; 57%
Ciclo 5	6	3	49%	4	3	91%	60%	30 de 52; 58%
Ciclo 6	10	5	49%	5	4	88%	60%	39 de 67; 58%

6.2 El PRT hizo los siguientes comentarios sobre los puntos fuertes y débiles de las propuestas revisadas:

Puntos fuertes de las propuestas del Ciclo 6 recomendadas para su financiamiento

- Las intervenciones propuestas se basan claramente en los logros de las subvenciones existentes y demuestran adicionalidad y complementariedad con respecto a las subvenciones del Fondo Mundial y otras fuentes;
- Los cambios efectuados en el ámbito y el alcance están claramente demostrados y correctamente explicados;
- Se abordan las necesidades de las principales poblaciones vulnerables mediante intervenciones debidamente dirigidas;
- Se presenta un análisis de la situación, que forma la base de las actividades propuestas;
- Esfuerzos por demostrar el impacto de las anteriores subvenciones del Fondo Mundial;
- Se tienen en cuenta los planes estratégicos nacionales de la enfermedad;
- Los solicitantes se esmeran por resolver los problemas sufridos durante la ejecución de las subvenciones anteriores;
- Análisis de las deficiencias financieras y evaluación de necesidades con el grado suficiente de detalle;
- Los servicios de prevención se centran de manera adecuada en los grupos de mayor riesgo, y son prestados por grupos de la sociedad civil y ONG;
- Análisis de género que tienen en cuenta las necesidades de hombres y niños y las de mujeres y niñas;
- Las propuestas de VIH/SIDA y de tuberculosis hacen referencia a la relación entre ambas enfermedades;
- Participación de un amplio espectro de partes interesadas en la elaboración de las propuestas;
- El Receptor Principal (RP) propuesto posee una experiencia demostrada en la ejecución de subvenciones;
- Firme compromiso demostrado por parte del gobierno nacional, que se refleja en el reparto de costes de las actividades propuestas; y
- En el caso de las propuestas ya presentadas, éstas abordaron correctamente las deficiencias identificadas en la revisión anterior.

Puntos débiles de las propuestas del Ciclo 6 del MCF no recomendadas para su financiamiento

- La ausencia de un análisis claro de los logros de la subvención original;
- Las deficiencias geográficas y programáticas en las actividades actuales no se expresan con claridad o no existen, por lo que resulta difícil comprender el valor añadido de los fondos adicionales;
- El análisis de las deficiencias financieras no refleja cómo complementa la subvención del Fondo Mundial los recursos nacionales ni se reflejan las hipótesis formuladas;
- Las actividades se describen escasamente y no están correctamente articuladas; los presupuestos, las actividades y los detalles específicos contenidos en los anexos sobre los suministros no coinciden;
- La propuesta no está completa, contiene deficiencias, tablas inacabadas y no presenta los elementos básicos, tales como la descripción de las subvenciones existentes por área programática;
- procesos consultivos apresurados con los actores más importantes y/o escasa variedad de actores propuestos como ejecutores;
- El compromiso del gobierno no se refleja en la cantidad y la fuente del financiamiento nacional (que incluye la condonación de préstamos y deudas);
- Los objetivos no tienen una finalidad clara, por lo que resulta complicado evaluar los resultados;
- Los indicadores de proceso que se aportan en relación con la subvención que vence reflejan un logro superior al 100%, lo que sugiere que los datos de referencia no son fiables o que los objetivos eran insuficientes;
- El presupuesto no tiene en cuenta la tasa de gasto actual de la subvención existente; y
- Aunque se hace referencia a la consolidación de las actividades con la subvención anterior, no se presenta ningún plan.

Lecciones aprendidas de la revisión de propuestas del Ciclo 6 del MCF

Criterios de selección del MCF, Formulario de propuesta y presentación de las actividades actuales del Fondo Mundial

6.3 El PRT considera que la calidad general de los marcos de desempeño presentados es insuficiente. La capacidad de monitoreo y evaluación (MyE) sigue siendo escasa y depende sobre todo del proceso en lugar de los indicadores de impacto y los resultados. Dado que la cualificación de las subvenciones invitadas a presentar una propuesta de MCF depende de las pruebas acreditadas (o el potencial demostrado) con respecto al impacto, los países deben recibir unos indicadores de resultados de MyE más sólidos. Al PRT le sigue preocupando que hasta que se vuelvan a definir los indicadores de MyE, siga siendo cuestionable la selección de países que pueden optar al MCF.

6.4 Al igual que en los anteriores ciclos del MCF, al PRT le sigue pareciendo complicado evaluar la adicionalidad de las solicitudes de financiamiento. Esto ha ocurrido sobre todo en los procesos de financiamiento de la Octava Convocatoria y en los 5 ciclos de MCF completados. El hecho de vincular las subvenciones actuales con la propuesta de MCF no suele aportar información suficiente para evaluar si las cantidades solicitadas serán realmente adicionales o supondrán una duplicación de fondos. Como el Formulario de propuesta actual no resuelve este problema adecuadamente, se anima a los solicitantes a usar una plantilla (disponible en el sitio Web del Fondo Mundial) para demostrar claramente la relación entre las subvenciones existentes y las propuestas nuevas.

6.5 Asimismo, el PRT continúa apreciando que las lecciones aprendidas y la experiencia adquirida en las actividades anteriores o las actuales no se incorpora debidamente en las propuestas y que en muchas ocasiones las explicaciones relativas a las intervenciones nuevas no se articulan con claridad.

Calidad de las propuestas

6.6 El PRT señaló que la calidad de las propuestas recibidas en general no era la que esperaban, y se percató de que en algunos casos las propuestas no estaban completas y parecían haber sido elaboradas en unos plazos muy ajustados.

6.7 Algunas de estas propuestas deficientes procedían de solicitantes con un historial de propuestas aprobadas en las últimas rondas de financiamiento, lo que plantea dudas acerca de la calidad de la asistencia técnica recibida para redactar las propuestas del MCF.

6.8 Las propuestas recibidas de la región de América Latina y el Caribe siguen siendo de escasa calidad, según comentó el PRT en los informes anteriores del MCF y las convocatorias. El índice de aprobación general de las propuestas de la región de América Latina y el Caribe en las últimas 8 convocatorias fue del 37%. De las 21 propuestas de MCF presentadas hasta la fecha, 10 han sido aprobadas (índice de aprobación del 48%). El PRT recomienda seguir investigando por qué las propuestas de esta región presentan un índice de aprobación tan bajo.

6.9 En general, el PRT recomienda trabajar con el fin de garantizar que los países reciban ayuda para el desarrollo de propuestas de calidad, sobre todo en el caso de los participantes con un índice de aprobación bajo. El PRT insta a los socios a garantizar la prestación de asistencia técnica suficiente y dirigida.

Consolidación de subvenciones

6.10 El PRT sigue abogando por la consolidación de subvenciones, teniendo en cuenta el plan actual del Fondo Mundial para introducir una única fuente de financiamiento, lograr una mayor eficacia y desarrollar alternativas para acceder a los fondos a través de un proceso de solicitudes basadas en la estrategia nacional.

6.11 Al igual que en el ciclo anterior del MCF, un solicitante presentó una propuesta que incluía un enfoque de consolidación de propuestas. A pesar de no estar invitado por el panel de calificación para el MCF a presentar una propuesta consolidada, el solicitante presentó una propuesta parcialmente consolidada en respuesta a la recomendación del PRT formulada en una revisión anterior de la misma propuesta.

6.12 El PRT recomienda ofrecer unas directrices claras a los solicitantes en relación con la mejor manera de presentar una propuesta consolidada y de adaptar el formulario de propuesta para ello. Quedó patente que la consolidación de subvenciones, concretamente cuando se incluía solamente una parte de una subvención anterior, sigue siendo un problema para los solicitantes.

Comisiones del Comité de Aprobación Luz Verde (Green Light Committee)

6.13 El PRT aprecia el valor de la asistencia prestada por el Comité de Aprobación Luz Verde (GLC, por sus siglas en inglés) y recomienda revisar la norma que obliga a los solicitantes a incluir una comisión fija de 50.000 USD por cada año de propuesta para el que se solicita financiamiento para las actividades contra la tuberculosis multifarmacorresistente (MDR-TB), independientemente del número de pacientes que se prevé tratar. En uno de los casos, con un número de pacientes mínimo, la comisión fija representaba un elevado porcentaje de la cantidad solicitada y distorsionaba el presupuesto.

6.14 Quizá se podría aplicar una escala móvil de comisiones fijas para tener en cuenta el número de pacientes que previsiblemente serán tratados durante la propuesta. El PRT

recomienda también excluir la comisión fija de 50.000 USD del tope máximo del 140% correspondiente a la Fase 1, sobre todo con respecto a las propuestas de presupuesto moderado.

Categorías de clasificación

6.15 EL PRT señaló que las categorías actuales de recomendación para el MCF no resuelven adecuadamente las situaciones a las que ha hecho frente durante su revisión de las propuestas del Ciclo 6 del MCF. Las categorías actuales no permiten al PRT rechazar una propuesta sin viabilidad técnica, ya que la Categoría 4 únicamente hace referencia a los casos en que la propuesta sea sustancialmente diferente y, por lo tanto, rechazada.

6.16 En uno de esos casos el PRT utilizó la ‘Categoría 4’ y argumentó claramente sus razones en el Formulario de revisión del Mecanismo de Continuación para rechazar la propuesta por motivos técnicos.

6.17 El PRT recomienda revisar las categorías de recomendación para el MCF a la mayor brevedad para poder rechazar propuestas que no sean sustancialmente diferentes de la original pero sean técnicamente inviables.

Revisiones independientes del presupuesto

6.18 Al igual que en el anterior ciclo del MCF, el PRT ha pedido que la Secretaría consiga una revisión financiera independiente de la solicitud de financiamiento en el marco del proceso de aclaraciones. Los miembros del PRT hablaron de nuevo sobre la idoneidad de una revisión financiera independiente para aquellas propuestas especialmente grandes y complejas. Se sugirió el uso generalizado de esta práctica, no solo para los presupuestos grandes sino también para casos más complejos o cuando ciertos costes sean difíciles de interpretar.

Nuevas directrices políticas y estratégicas

6.19 Aunque el Ciclo 6 ha sido el tercero del MCF en el que se ha usado el formulario de propuesta revisado que anima a incluir actividades de fortalecimiento de los sistemas de salud (FSS) y de los sistemas comunitarios (FSC), ningún solicitante incluyó una solicitud separada para intervenciones transversales de FSS. Esto mismo ocurrió en los dos ciclos anteriores del MCF.

6.20 Al igual que en anteriores ciclos, el PRT consideró que este ciclo de propuestas ha sido neutro en materia de género. El panel de expertos no observó demasiadas solicitudes específicas para financiar intervenciones sensibles al género, salvo las intervenciones habituales dirigidas a mujeres embarazadas, trabajadoras del sexo y minorías sexuales en el marco de las poblaciones vulnerables.

Solicitud excepcional: Ampliación del plazo de presentación en la Novena Convocatoria para propuestas de Categoría 3B

6.21 Al revisar una propuesta ya presentada en el Ciclo 4, el PRT determinó que la gravedad de las deficiencias impedía llevar a cabo un proceso de aclaraciones apropiado, por lo que clasificó la propuesta de ‘Categoría 3B’ no apta para ser presentada de nuevo.

6.22 Como consecuencia de la política actual de presentación de propuestas anteriormente presentadas (es decir, volver a presentar una propuesta una única vez), la proximidad de la fecha de cierre para la presentación de propuestas en la Novena Convocatoria y la fecha aún por determinar de la Décima Convocatoria, el PRT recomienda que, de manera excepcional, se conceda al Mecanismo de Coordinación de País (MCP) una ampliación del plazo para presentar propuestas en la Novena Convocatoria, teniendo en cuenta sus recomendaciones.

6.23 Como para eso haría falta una decisión de la Junta directiva, el PRT recomienda el siguiente punto de decisión, que será presentado por correo electrónico para obtener el voto afirmativo de la Junta:

Punto de decisión:

La Junta directiva aprueba, con carácter excepcional, ampliar en cinco semanas (es decir, hasta el 8 de julio de 2009) el plazo para que el Mecanismo de Coordinación de País (MCP) de Nicaragua presente una propuesta de malaria en la Novena Convocatoria.

Reunión del MCF y apoyo de la Secretaría

6.24 Los miembros del PRT coincidieron una vez más en que los procedimientos de reunión del MCF fueron más satisfactorios en cuanto a la compensación del volumen de trabajo y el menor número de participantes, lo cual permitió celebrar debates más sustanciales en las sesiones plenarias.

6.25 También expresaron su agradecimiento una vez más por la ayuda de calidad recibida de la Secretaría y se mostraron satisfechos por el apoyo logístico y administrativo del equipo de propuestas del país.

Lista de las propuestas revisadas por el Panel de Revisión Técnica, en la categoría en que sean recomendadas a la Junta

Cluster del FM

Componente	Año 1:	Año 2	Año 3	3 años	(Fase 1)	USD	Total hasta 6 años	(Duración)	USD	Reducción recomendada por el PRT si es posible (Total 3 años) USD	Reducción recomendada por el PRT si es posible (Duración) USD	Valor máximo recomendado por el PRT (Total 3 años) USD Valor máximo recomendado por el PRT (Duración)	USD Categoría 2 - USD MCP	Bangladesh Bajo	SEARO SWA	
VIH																
1	MCP	Belarús	Medio-bajo	EURO	EECA	VIH	\$7 214 430	\$10 223 404	\$11 258 037	\$28 695 871	\$81 312 404	\$0	\$0	\$28 695 871	\$81 312 404	
2	MCP	Guyana	Medio-bajo	AMRO	LAC	VIH	\$2 865 913	\$3 173 727	\$2 352 175	\$8 391 815	\$14 340 567	\$0	\$0	\$8 391 815	\$14 340 567	
3	MCP	India	Bajo	SEARO	SWA	VIH	\$6 105 639	\$6 801 501	\$7 482 996	\$20 390 136	\$47 035 818	\$0	\$0	\$20 390 136	\$47 035 818	
4	MCP	Nepal	Bajo	SEARO	SWA	Malaria	\$50 636 993	\$51 881 837	\$53 146 498	\$155 665 328	\$302 056 162	\$0	\$0	\$155 665 328	\$302 056 162	
5	MCP	Ruanda	Bajo	AFRO	EA	Tuberculosis	\$5 911 125	\$5 214 127	\$5 286 413	\$16 411 665	\$31 950 775	\$0	\$0	\$16 411 665	\$31 950 775	
6	MCP	Paraguay	Medio-bajo	AMRO	LAC	Tuberculosis	\$2 631 872	\$1 444 404	\$2 387 794	\$6 464 070	\$13 700 861	\$0	\$0	\$6 464 070	\$13 700 861	
7	{1}{2}Categoría 2 - Euros{3}{4}	Categoría 2 - equivalente en USD	MCP subnacional	Rusia	Medio-alto	EURO	\$902 750	\$679 374	\$664 376	\$2 246 500	\$5 481 613	\$0	\$0	\$2 246 500	\$5 481 613	
EECA																
Tuberculosis																
8	MCP	Georgia	Medio-bajo	EURO	EECA	VIH	€1 385 787	€1 905 108	€1 674 132	\$24 988 112	\$56 162 788	€0	€0	\$24 988 112	\$56 162 788	
9	Propuestas recomendadas	Total en USD	Categoría 3A - USD	MCP	Guatemala	Medio-bajo	€3 171 419	€4 651 569	€6 177 962	€14 000 950	€33 338 933	€0	€0	€14 000 950	€33 338 933	
AMRO							LAC	\$84 904 818	\$89 501 351	\$95 311 398	\$263 253 497	\$552 040 988	\$0	\$0	\$263 253 497	\$552 040 988
VIH																
10	MCP	Guyana	Medio-bajo	AMRO	LAC	Malaria	\$12 158 990	\$14 562 360	\$18 425 567	\$45 146 917	\$128 626 018					
11	MCP	Serbia	Medio-bajo	EURO	EECA	Tuberculosis	\$598 053	\$498 007	\$517 077	\$1 613 137	\$3 190 366					
12	MCP	Tanzania	Baja	AFRO	EA	VIH	\$954 203	\$757 351	\$611 036	\$2 322 590	\$4 079 183					
13	Categoría 3B USD	MCP	Nicaragua	Medio-bajo	AMRO	LAC	\$30 667 006	\$29 796 336	\$26 912 105	\$87 375 447	\$179 561 553					
Malaria																
14	Categoría 4 - USD	MCP	Madagascar	Bajo	AFRO	EA	\$2 859 143	\$2 022 024	\$1 578 241	\$6 459 408	\$10 172 464					
Malaria																
15	Propuestas no recomendadas	Total en USD	Clusters del Fondo Mundial:	EA	África Oriental y Océano Índico	EECA	\$2 856 054	\$1 911 314	\$1 995 678	\$6 763 046	\$6 763 046					
Europa Oriental y Asia Central							LAC	\$50 093 449	\$49 547 392	\$50 039 704	\$149 680 545	\$332 392 630				

Global Fund Clusters:

EA África Oriental y Océano Índico
 EECA Europa Oriental y Asia Central
 LAC América Latina y el Caribe
 SWA Asia Meridional y Occidental

* A efectos de determinar la elegibilidad del nivel de renta del país para este Ciclo 6 del MCF. La clasificación se basa en la lista publicada por el Banco Mundial en julio de 2007.

**Propuestas en euros = Tipo de cambio oficial de la ONU efectivo a partir del 1 de abril de 2009 = 1 USD = 0,759 euros

